



PERIÓDICO



PAGINA

FECHA

21/08/2023

SECCIÓN

LEGISLATIVO



Proponen que agresor en violencia familiar se le obligue a abandonar domicilio conyugal

De acuerdo con la iniciativa de la diputada ecologista, Rocío Corona Nakamura, dicha facultad procedería, independientemente de la acreditación de propiedad o posesión del inmueble, aún en los casos de arrendamiento del mismo y, contempla, en su caso, el reingreso de la mujer en situación de violencia una vez que se resguarde su seguridad.

<https://billieparkernoticias.com/proponen-que-agresor-en-violencia-familiar-se-le-obligue-a-abandonar-domicilio-conyugal/>